

Reino:	Plantae
División:	Spermatophyta
Subdivisión:	Magnoliophytina
Clase:	Magnoliopsida
Orden:	Saxifragales
Familia:	Crassulaceae
Status	Establecida



## DESCRIPCIÓN

Planta perenne subfruticosa, suculenta, muy ramificada, de hasta 30 cm de altura, con tallos erectos o decumbentes, delgados, delicados, ramificados irregularmente y recubiertos de hojas a todo lo largo. Hojas de ovadas a lanceoladas, acuminadas, muy próximas entre sí, imbricándose sobre cuatro hileras a lo largo de los tallos, de 2 a 8 mm de longitud, de color verde a veces con tonos amarillentos o castaños. Flores muy pequeñas en inflorescencias axilares, de color blanco-amarillento, paucifloras. Fruto en polifolículo, que florece de julio a noviembre (Sanz Elorza et al., 2004; GesPlan S.A.U., 2008; Silva et al., 2008).

## DISTRIBUCIÓN NATIVA

*Crassula lycopodioides* es originaria de Sudáfrica, reino Capense y Namibia (Sanz Elorza et al., 2004; POWO, 2025).

## DISTRIBUCIÓN MUNDIAL

Fue introducida en numerosos países del mundo de manera intencionada para su uso ornamental, siendo hoy en día una popular planta de maceta (Sanz Elorza et al., 2004). En la actualidad figura como introducida en Europa (Portugal, España -Islas Canarias-, Francia -Córcega-, Italia) y Australia (Tasmania) (POWO, 2025). Ha sido citada también como neófito y naturalizada en la isla de Cerdeña, en Italia (Bacchetta et al., 2009).

Citada en la Península como subespontánea en numerosas localidades del territorio español, incluyendo los dos archipiélagos. Registradas unas 29 localidades en Cataluña, en las provincias de Gerona, Barcelona y Tarragona (en el entorno de Cunit, Mont-roig del Camp, L'Ametlla de Mar, Tortosa, Amposta y La Rapita). En la Comunidad Valenciana en Castellón (Sanz Elorza et al., 2004; EXOCAT, 2025; GBIF, 2025), en Valencia y en Alicante (BDBCv, 2025).

Según el Plan de control y eliminación de especies vegetales invasoras en sistemas dunares elaborado por el ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino en Noviembre de 2011, las comunidades afectadas por *Crassula lycopodioides* son Cataluña y Canarias (MAGRAMA, 2011).

## DISTRIBUCIÓN EN CANARIAS

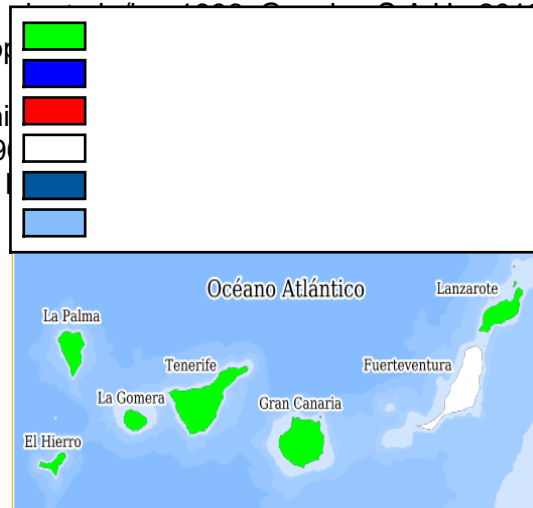
Citada en Canarias al menos por el momento en La Palma, El Hierro, La Gomera, Tenerife, Gran Canaria y Lanzarote (BIOTA, 2025).

Presente en La Palma en Tijarafe, Tazacorte, Barlovento, Los Sauces, Mazo, Lodero y Tigalate (Santos Guerra *et al.*, 2014; Acevedo y González Melián, 2022; RedEXOS, 2023); en El Hierro en varias localidades entre Guarazoca, Tiñor y Valverde (Padrón Mederos, 2019; Samarín-Bello, 2020; RedEXOS, 2023). Localizada en La Gomera entre Arure y Vallehermoso (Voggenreiter, 1996; Boelkhe y Pérez-González, 2021).

En Tenerife citada en diferentes zonas del norte de la isla, entre Icod de Los Vinos y el macizo de Anaga (Del Arco *et al.*, 1990; Wildpret *et al.*, 2019; RedEXOS, 2019; Brito López y Martínez Delgado, 2022; Brito López *et al.*, 2023).

Registrada Gran Canaria en la montaña de Tejedor, Arucas, Teror y Vega de San Mateo (Wildpret *et al.*, 1990; RedEXOS, 2019; RedEXOS, 2023).

En Lanzarote citada en Montaña



Confianza alta - Terrestre

Confianza alta - Marina (<200m)

Confianza media/baja

Sin información

Con presencia en el mar

Sin presencia en el mar

## REQUERIMIENTOS DEL HÁBITAT

En Canarias se desarrolla en zonas urbanizadas -muros, tejados, terraplenes-, matorrales de medianías, coladas volcánicas recientes y subrecientes con escasa vegetación y vegetación rupícola, en cinturones de bioclima termomediterráneo. En condiciones favorables puede formar céspedes compactos (García Gallo *et al.*, 1997; Sanz Elorza *et al.*, 2005; GesPlan S.A.U., 2008). Como muchas crasuláceas sudafricanas, al resultar atractivas para la jardinería se propicia su establecimiento progresivo por el territorio insular al intervenir en comunidades rupícolas de *Parietarietea* (*Umbilico-Parietarietum*) o *Greenovio-Aeonietea* (*Umbilico-Aeonietum*, *Aeonietum undulato-percarnei*), en ocasiones, incluso, dentro de espacios naturales protegidos (García Gallo *et al.*, 2008).

Especie termófila que necesita temperaturas muy suaves, y soporta climas secos e insolación directa elevada, debido a su metabolismo de tipo CAM; poco selectiva en cuanto a la composición mineralógica del sustrato (Sanz Elorza *et al.*, 2004; GesPlan S.A.U., 2008). En El Hierro es capaz de desarrollarse en zonas de medianías húmedas (Padrón Mederos, 2019).

## LONGEVIDAD/FORMA DE VIDA

Planta perenne subfruticosa (Sanz Elorza *et al*., 2004; Silva *et al*., 2008).

## MADUREZ SEXUAL

Alcanza la madurez sexual entre 2-3 años después de su germinación (Sanz Elorza *et al*., 2004; Silva *et al*., 2008).

## TIPO DE REPRODUCCIÓN

Se reproduce tanto sexual como asexualmente (por esquejes de hojas y tallos), produciendo del orden de decenas de semillas/planta/año, y alcanzando la madurez sexual entre 2-3 años después de su germinación. En condiciones favorables forma masas compactas y cespitosas muy competitivas frente a la flora autóctona, a la que aventaja en sus mecanismos de reproducción y dispersión (Sanz Elorza *et al*., 2004; Silva *et al*., 2008).

## PRODUCCIÓN DE SEMILLAS/PLANTA

Produce del orden de decenas de semillas/planta/año (GesPlan S.A.U., 2008; Silva *et al*., 2008).

## RESISTENCIA A FACTORES EXTERNOS

Soporta ambientes secos e insolación directa (Sanz Elorza *et al*., 2004; GesPlan S.A.U., 2008).

## MODO DE DISPERSIÓN

En condiciones favorables forma masas compactas y cespitosas muy competitivas frente a la flora autóctona, a la que aventaja en sus mecanismos de reproducción y dispersión (Sanz Elorza *et al*., 2004; GesPlan S.A.U., 2008; Silva *et al*., 2008). Una vez establecida es capaz de multiplicarse con facilidad, por lo que su fragmentación y posterior movimiento, por ejemplo en cursos de agua, facilita la colonización de nuevas zonas (Padrón Mederos, 2019).

## FECHAS O PERIODOS DE INTRODUCCIÓN

En la isla de Canarias durante el siglo XX.

## VÍAS DE INTRODUCCIÓN

En la isla de La Gomera en el área de Horticultura y jardinería con una introducción vía Escape.  
En la isla de Tenerife en el área de Horticultura y jardinería con una introducción vía Escape.  
En la isla de La Palma en el área de Horticultura y jardinería con una introducción vía Escape.  
En la isla de El Hierro en el área de Horticultura y jardinería con una introducción vía Escape.  
En la isla de Gran Canaria en el área de Horticultura y jardinería con una introducción vía Escape.

## IMPACTO EN CANARIAS SOBRE HÁBITATS

Forma masas compactas y cespitosas muy competitivas frente a la flora autóctona canaria, a la que aventaja en sus mecanismos de reproducción y dispersión. También puede afectar a la estructura de los ecosistemas invadidos, al alterar el balance hídrico y modificar cualitativa y cuantitativamente la biomasa primaria que se ofrece a los herbívoros (Sanz Elorza *et al*., 2004). Produce alteraciones en la estructura y abundancia relativa de especies nativas o endémicas, y en los patrones de sucesión natural de la vegetación nativa (GesPlan S.A.U., 2008).

</br>

Como muchas crasuláceas sudafricanas, resultan atractivas para la jardinería desde hace tiempo, propiciándose su establecimiento progresivo por el territorio insular, y en ocasiones, incluso, dentro de espacios naturales protegidos (García Gallo *et al*., 2008).

</br>

Su distribución actual en Zonas de Especial Conservación y Red Canaria de Espacios Protegidos es probablemente mayor, no obstante, se tienen referencias bibliográficas o documentales a través del BIOTA (2025) de su presencia al menos en los siguientes hábitats de la Directiva Hábitats, alguno de ellos prioritarios (\*), Zonas de Especial Conservación y Red Canaria de Espacios Protegidos:

</br>

- Hábitats incluidos en el Anexo I de la Directiva de Hábitats: 1250 Acanilados con vegetación endémica de las costas macaronésicas, 4050\* Brezales macaronésicos endémicos, 5330 Matorrales termomediterráneos y preestépicos, 8220 Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica, 9320 Bosques de *Olea* y *Ceratonia*, 9360\* Laurisilvas macaronésicas (*Laurus*, *Ocotea*) y 9560\* Bosques endémicos de *Juniperus* spp.

</br>

- Red Natura 2000 (ZEC): ES0000102 Garoé (El Hierro), ES7020032 Roque Cano, ES7020037 Lomo del Carretón, ES7020097 Teselinde-Cabecera de Vallehermoso, ES7020098 Montaña del Cepo (La Gomera), ES7020044 Ijuana, ES7020054 Corona Forestal, ES7020073 Acanilados de la Culata, ES7020074 Los Campeches, Tigaiga y Ruiz, ES7020075 La Resbala y ES7020095 Anaga (Tenerife) y ES7010004 Azuaje (Gran Canaria).

</br>

- Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos: H-6 Paisaje Protegido Ventejís (El Hierro), G-6 Monumento Natural Roque Cano, G-11 Monumento Natural Lomo del Carretón, (La Gomera), T-1 Reserva Natural Integral Ijuana, T-11 Parque Natural de Corona Forestal, T-12 Parque Rural de Anaga y T-33 Paisaje Protegido de los Acanilados de La Culata, T-34 Paisaje Protegido Campeches, Tigaiga y Ruiz, T-35 Paisaje Protegido La Resbala, T-36 Paisaje Protegido Costa de Acentejo (Tenerife), C-4 Reserva Natural Especial de Azuaje, C-12 Parque Rural Doramas, C-25 Paisaje Protegido Las Cumbres (Gran Canaria) y L-10 Paisaje Protegido La Geria (Lanzarote).

## IMPACTO EN CANARIAS SOBRE ESPECIES ENDÉMICAS, NATIVAS O

Impiden o dificultan la regeneración de especies endémicas o nativas (GesPlan S.A.U., 2008; Silva *et al*., 2008).

</br>

En El Hierro se halla establecida en algunos lugares formando masas compactas y cespitosas muy competitivas frente a la flora autóctona, a la que aventaja en sus mecanismos de reproducción y dispersión, especialmente en lechos de barrancos, afectando sobre manera a las comunidades de flora criptógamica (líquenes y briófitos) presentes en algunas zonas (Padrón Mederos, 2019).

</br>

Se verían afectadas al menos en Canarias las siguientes especies nativas de flora, recogidas muchas de ellas en la Directiva Hábitats, la Directiva Aves, el LESPE (Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial), el CEEA (RD 139/2011 Catálogo Español de Especies Amenazadas), el CEAC (Ley 4/2010 modificada por RD 20/2014 Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias) y/o el Programa de Seguimiento de Especies Amenazadas (SEGA) del

Gobierno de Canarias: *Aeonium canariense* (góngaro canario), *Aeonium lindleyi* (bejequillo gomereta), *Aeonium urbicum* (bejeque puntero de Tenerife), *Aichryson laxum* (gongarillo canario), *Lobularia canariensis* (paniqueso), *Monanthes brachycaulon* (pelotilla isleña), *Monanthes laxiflora* (pelotilla escamosa), *Paronychia canariensis* (nevadilla canaria) y *Plantago arborescens* (pinillo), entre otras (GesPlan S.A.U., 2008).

## IMPACTOS SANITARIOS, ECONÓMICOS O SOCIALES

No hay evidencias de que resulte tóxica para personas o animales.

Muchas especies de *Crassula* forman parte del mercado mundial de plantas suculentas ornamentales, donde se vende un gran número de plantas individuales anualmente.

## NORMATIVA DE CAZA, PESCA, MARISQUEO, ESPECIES INVASORAS,...

Cualquier especie del género *Crassula*, al estar incluido en el listado de especies autóctonas susceptibles de competir con las especies silvestres autóctonas, alterar su pureza genética o los equilibrios ecológicos, a partir del 1 de enero de 2021 está sometido al procedimiento previsto en el Real Decreto 570/2020, de 16 de junio, por el que se regula el procedimiento administrativo para la autorización previa de importación en el territorio nacional de especies autóctonas con el fin de preservar la biodiversidad autóctona española.

## INCLUSIÓN EN LISTA, BASES DE DATOS O NORMATIVA DE OTROS PAÍSES

ALA. Atlas of Living Australia. National Research Infrastructure for Australia, Australia National Science Agency & GBIF. <https://www.ala.org.au/>

CAB International (CABI). <https://www.cabidigitallibrary.org/product/qi>

DAISIE (Inventory of alien invasive species in Europe). <https://www.gbif.org/species/search>

EASIN (European Alien Species Information Network).

<https://easin.jrc.ec.europa.eu/spexplorer/species/factsheet/R03088>

EPPO Global Database. <https://gd.eppo.int>

GBIF (Global Biodiversity Information Facility). <https://www.gbif.org/>

Global Compendium of Weeds (GCW). <http://www.hear.org/gcw/>

## TÉCNICAS DE MANEJO

Los métodos de control más adecuados son la eliminación mecánica o arranque manual. Se recomienda la retirada a mano de todas las plantas de manera muy cuidadosa, para evitar dejar en el suelo esquejes que puedan regenerar nuevos individuos. El material vegetal extraído debe transportarse dentro de bolsas de plástico herméticas y posteriormente ser destruido (quema, pudrición, etc.). La operación se tendrá que repetir varias veces hasta asegurarnos que no ha quedado ninguna diáspora en el terreno que pueda volver a desencadenar la invasión. En los casos de invasiones localizadas y de poca extensión superficial, puede mejorarse la actuación colocando una capa de tierra sobre el terreno de al menos 20 cm de espesor o bien de lámina de plástico negro, similar a las utilizadas en los acolchados agrícolas, para impedir el desarrollo

de nuevas plantas (Sanz Elorza *et al.*, 2004; GesPlan S.A.U., 2008; RedEXOS, 2021). Teniendo en cuenta que, incluso en los casos de invasiones localizadas, los ejemplares siempre ocupan extensiones apreciables, no se recomienda el uso de herbicidas, sino campañas de seguimiento cada seis meses para repasar las zonas y evitar la aparición de nuevos individuos (Padrón Mederos, 2019).

El período óptimo de trabajo es preferentemente cuando las plantas se encuentran en estado vegetativo. En los trabajos de arranque manual de la planta es importante evitar dejar esquejes que puedan regenerar nuevos individuos, y se aconseja la revisión a los seis meses para comprobar que no hayan quedado diásporas, así como realizar un seguimiento durante varios años (REDEXOS, 2021).

El mejor método de control sería el preventivo, más barato y eficaz, para lo que debe establecerse la prohibición del uso de esta especie como planta ornamental en el archipiélago canario. Teniendo en cuenta el alto valor ecológico y la fragilidad de los ecosistemas canarios que pueden ser invadidos, queda desaconsejado el empleo de herbicidas (Sanz Elorza *et al.*, 2004).

## ACTUACIONES DE CONTROL

Se han realizado actuaciones puntuales de control por el momento en las islas de El Hierro, La Palma, La Gomera, Tenerife, Gran Canaria y Lanzarote por parte de la Red de detección e intervención de especies exóticas en Canarias, RedEXOS (RedEXOS, 2025). Por otro lado, se ha actuado en la isla de Tenerife por parte del Cabildo insular desde 2017 hasta la actualidad dentro del proyecto “*Actuación para el control de Flora Exótica en la isla de Tenerife*” (Gesplan S.A.U., 2018; Brito López y Martínez Delgado, 2022; Brito López y Martínez González, 2023).

## REFERENCIAS

Acevedo, A. y González Melián, 2022. Desarrollo de un proyecto experimental de monitoreo y registro de información referente al estado de conservación de los hábitats de interés comunitario y los hábitats de especies de interés comunitario, con especial atención a la Red Natura 2000. Memoria anual 2022. La Palma. Gobierno de Canarias. 50 pp.

Bacchetta, G., Mayoral García Berlanga, O. & Podda, L., 2009. Catálogo de la flora exótica de la Isla de Cerdeña (Italia). *Flora Montiberica*, 41: 35-61 (I-2009). ISSN 1138-5952.

BDBCv, 2025. Banco de Datos de la Biodiversidad de la Comunitat Valenciana. Consejería de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio. Generalidad Valenciana. Disponible en: [www.bdb.gva.es](http://www.bdb.gva.es). [19 de noviembre de 2025].

BIOTA, 2025. *Crassula lycopodioides* Lam. Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias. Gobierno de Canarias. Disponible en: <https://www.biodiversidadcanarias.es/biota/especie/F00401> [16 de diciembre de 2025].

Brito-López, J.A. & Martínez-Delgado, M.C., 2022. *Actuación para el control de flora exótica invasora en la isla de Tenerife (2020-2022)*. Memoria técnica y económica final. Cabildo de Tenerife. Área de Medio Ambiente y Paisaje. Documento inédito. 15 pp.

Brito-López, J.A. y Martínez-González, M.C., 2023. *Actuación para el control de flora exótica invasora en la isla de Tenerife*. Memoria técnica año 2023. Cabildo de Tenerife. Área de Medio Ambiente y Paisaje. Documento inédito. 30 pp.

Boelkhe, V., Pérez-González, J., 2021. Desarrollo de un proyecto experimental de monitoreo y registro de información referente al estado de conservación de los hábitats de interés comunitario y los hábitats de especies de interés comunitario, con especial atención a la Red Natura 2000. Memoria anual 2021. La Gomera. Gobierno de Canarias. 130 pp. En: Banco de

Datos de Biodiversidad de Canarias. Gobierno de Canarias. Disponible en: <https://www.biodiversidadcanarias.es/biota/documento/P00836> [16 de diciembre de 2025].

Del Arco, M., Ardévol, J. F. y Pérez de Paz, P. L., 1990. Contribución al conocimiento de la vegetación de Icod de Los Vinos. Tenerife (Islas Canarias). *Vieraea*, 19: 63-93.

Euro+Med, 2025. The Euro+Med PlantBase: el recurso de información para la diversidad de plantas euromediterráneas. Disponible en: <http://www.europusmed.org> [12 de diciembre de 2025].

EXOCAT, 2025. Base de datos de las especies invasoras en Cataluña. Generalitat de Catalunya. Disponible en: [https://mediambient.gencat.cat/es/05\\_ambits\\_dactuacio/patrimoni\\_natural/especies\\_exotiques\\_invasores/exocat-base-de-dades-de-les-especies-invasores-a-catalunya/index.html](https://mediambient.gencat.cat/es/05_ambits_dactuacio/patrimoni_natural/especies_exotiques_invasores/exocat-base-de-dades-de-les-especies-invasores-a-catalunya/index.html) [18 de diciembre de 2025].

García Gallo, A., Wildpret de la Torre, W., Carqué Álamo, E. & Jiménez Felipe, M.T., 1997. Ornamental flora introduced and naturalized in Tenerife. In: *Islands and High Mountain Vegetation: Biodiversity, Bioclimate and Conservation*.

García Gallo, A., Wildpret de la Torre, W. & Martín Rodríguez, V., 2008. Plants considered habitat-invasive species in the natural history of the Canary Islands. *Lazaroa*, 29: 49-67.

GBIF, 2025. *Crassula lycopodioides* Lam. In GBIF Secretariat, 2025. Disponible en: <https://www.gbif.org/species/5688221> [18 de diciembre de 2025].

GesPlan S.A.U., 2008. *Crassula lycopodioides* Lam. En: Ojeda Land, E. y Rodríguez Luengo J.L. (Eds.), 2022. *Compendio de fichas de la Base de especies introducidas en Canarias (2008-2011)*. Viceconsejería de Lucha contra el Cambio Climático. Dirección General de Lucha contra el Cambio Climático y Medio Ambiente. Gobierno de Canarias. 391-394.

Gesplan S.A.U., 2018. Dirección facultativa del servicio actuación para el control de flora exótica invasora en la isla de Tenerife 2019. Memoria final. Gobierno de Canarias. Documento inédito. 1 pp.

Hernández-Hernández, R.M., Rojo-Méndez, J., Rivero, A. y Pérez-Delgado, A.J., 2019. Elaboración de planes de especies amenazadas y análisis del impacto de la afluencia de usuarios en zonas costeras sobre especies protegidas y hábitats de interés comunitario en las islas de Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura. Memoria final Resultados de la actuación 3.1. Prospecciones para la caracterización de los hábitats de las especies amenazadas objeto de redacción de plan de gestión. En: Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias. Gobierno de Canarias. Disponible en: <https://www.biodiversidadcanarias.es/biota/documento/P00021> [16 de diciembre de 2025].

Lid, J., 1967. Contributions to the flora of the Canary Islands. *Skrifter Utgitt Av Det Norske Videnskaps-Akademi*, 23 (1): 1-212.

Machado, A. y Morera, M., 2005. *Nombres comunes de las plantas y los animales de Canarias*. Academia Canaria de La Lengua. La Laguna. 280 pp.

Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MAGRAMA), 2011. *Plan de control y eliminación de especies vegetales invasoras de sistemas dunares*. Ecología Litoral. Gobierno de España. Ref.: 28/5101, 13. 157 pp.

Padrón Mederos, M.A., 2019. *Evaluación de especies invasoras vegetales en la isla de El Hierro (Islas Canarias). Top 10*. Priorización de especies y directrices de manejo (control y/o erradicación). Documento inédito. 150 pp.

POWO, 2025. *Crassula lycopodioides* Lam. Plants of the World Online. Facilitated by the Royal Botanic Gardens, Kew. Disponible en: <https://www.biodiversidadcanarias.es>.

es/biota/especie/F00401 [18 de diciembre de 2025].</br>

</br>

RedEXOS, 2019. <i>Datos inéditos validados extraídos de la plataforma REDEXOS (Red de detección e intervención de especies exóticas invasoras en Canarias) durante 2017-2019 para su incorporación al Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias</i>. Dirección General de Lucha contra el Cambio Climático y Medio Ambiente, Gobierno de Canarias. Documento inédito. 5 pp. En: Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias. Gobierno de Canarias. Disponible en:

<https://www.biodiversidadcanarias.es/biota/documento/P00217> [16 de diciembre de 2025].</br>

</br>

RedEXOS, 2021. Directrices para el control de la del “Pinillo”. <i>Red de Detección e Intervención de Especies Exóticas Invasoras en Canarias</i>. Dirección General de Lucha contra el Cambio Climático y Medio Ambiente, Gobierno de Canarias.</br>

</br>

RedEXOS, 2023. <i>Datos inéditos validados extraídos de la plataforma de la Red Canaria de Alerta Temprana de Especies Exóticas Invasoras del Gobierno de Canarias</i>. Dirección General de Lucha contra el Cambio Climático y Medio Ambiente, Gobierno de Canarias. Documento inédito. 137 pp. En: Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias. Gobierno de Canarias. Disponible en:

<https://www.biodiversidadcanarias.es/biota/documento/P00217> [16 de diciembre de 2025].</br>

</br>

RedEXOS, 2025. <i>Red de Detección e Intervención de Especies Exóticas Invasoras en Canarias</i>. Dirección General de Lucha contra el Cambio Climático y Medio Ambiente, Gobierno de Canarias. Disponible en: <https://www3.gobiernodecanarias.org/cptss/sostenibilidad/biodiversidad/redexos/app/map> [11 de diciembre de 2025].</br>

</br>

Samarín-Bello, 2020. Datos inéditos cedidos por Carlos Samarín Bello al Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias. En: Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias. Gobierno de Canarias. Disponible en:

<https://www.biodiversidadcanarias.es/biota/documento/P00217> [16 de diciembre de 2025].</br>

</br>

Santos Guerra A., Padrón Mederos, M.A., Mesa Coello, R., Ojeda Land, E. y Reyes-Betancort, J.A., 2014. Establecimiento de plantas introducidas en la flora vascular silvestre canaria. II (Dicotiledóneas). <i>Acta Botanica Malacitana</i>, 39 (1): 227-237.</br>

</br>

Sanz Elorza M., Dana Sánchez, E.D. & Sobrino Vesperinas, E. (Eds.), 2004. <i>Atlas de las Plantas Alóctonas Invasoras en España</i>. Dirección General para la Biodiversidad. Madrid, 384 pp.</br>

</br>

Sanz Elorza M., Dana Sánchez, E.D. & Sobrino, E. 2005. Contribution to a checklist of invasive alien vascular plants in Canary islands. <i>Lazaroa</i>, 26: 55-66. </br>

</br>

Silva, L., Corvelo, R., Moura, M., García Gallo, A. & Carvalho, J.A., 2008. <i>Crassula lycopodioides</i> Lam. In: Silva, L., Ojeda Land, E. & Rodríguez Luengo, J.L. (Eds.), 2008. <i>Flora y Fauna Terrestre Invasora en la Macaronesia. TOP 100 en Azores, Madeira y Canarias</i>, pp. 448-450. Arena, Ponta Delgada.</br>

</br>

Voggenreiter, V., 1996. <i>Contribuciones al Atlas Fitocorológico UTM 1 Km x 1 Km de la Gomera (Islas Canarias)</i>. 108 pp.</br>

</br>

Wildpret, W., García-Gallo, A. y Carqué, E., 1996. Crasuláceas endémicas macaronésicas en las comunidades pioneras de tejados y muros de huertas en Canarias. <i>Documents phytosociologiques</i>, 26: 59-68.

## OBSERVACIONES

Fecha de la última versión: diciembre de 2025.

Lamarck, J. B. A. P. M.